



Remisión resolución proceso sancionatorio CONTRATO 790-2019

Desde MARIA CAROLINA LOZANO GUZMAN <mclozanog@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 28/10/2025 17:58

Para Hernando Castro <hernando@castronieto.co>; Cuenta Correspondencia Afinia <correspondencia@afinia.com.co>; Juan Jose Lora Alvarez <juan.lora@segurosdelestado.com>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; Juridico <juridico@segurosdelestado.com>

CC VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; ALBA NURY ARIAS HINCAPIE <anarias@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

5-2025-001853 RESOLUCION DECLARA INCUMPLIMIENTO CONTRATO 790-2019.pdf;

 [Reanudación Audiencia Proceso Sancionatorio Contrato 790-2019-20251028_103201-Grabación de la reunión.mp4](#)

Buenas tardes,

Con el presente, de conformidad con la sesión de audiencia celebrada el día de hoy 28/10/2025 correspondiente al proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento del contrato GGC 790 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía, y Caribemar de la Costa S.A.S., en la cual se dio lectura a la resolución que decide el proceso sancionatorio, se remite copia de la RESOLUCIÓN, así como de la grabación de la audiencia, para lo pertinente.

Así mismo se confirma que la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el 6 de noviembre de 2025 a partir de las 8:30 A.M., de forma virtual a través de la herramienta Microsoft Teams de Office 365 por el siguiente link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWZkYTl0YTUtNzZmYS00ZGZlTg4MzQtYmQyMmU1ZWUwZmM2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d82636be-6dd2-4e64-a284-7a3402f24e27%22%2c%22Oid%22%3a%220de31a4f-4e30-401c-993e-faeb665e3318%22%7d

En dicha diligencia el contratista sustentará el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución referida.

Atentamente,

MARIA CAROLINA LOZANO
Abogada GGC